



Numero de documento : 119

Fecha : 03-02-2022 15:43:58

Para : CESAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO
Dirección : UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Documento : Oficio
Asunto : Contestación a oficio electrónico 388/2022

Secretaria del Ayuntamiento/212/2022

Asunto: Contestación a oficio electrónico 388/2022

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 01 de febrero de 2022

C. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado

Director de la Unidad de Transparencia

Presente

En contestación a su documento electrónico 388/2022 en el que solicita información al tema COVID-19 correspondiente al mes de enero de 2022:

1. Acciones y acuerdos administrativos tomados para que el Cabildo sesiones garantizándola publicidad de las mismas y siga operando en la toma de decisiones trascendentales.

Recomendaciones generales para los negocios y ciudadanía en general para prevenir el contagio. (DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN A MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS).

La respuesta:

1. Conforme a la competencia y a las atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento establecidas en el **REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**, la cual se refiere a los acuerdos aprobados por el Pleno, por lo que se hace del conocimiento que en sesión celebrada el 21 de enero del 2022, existen acuerdos aprobados por el Pleno relacionados con el tema "COVID-19" que a continuación se enumeran:

Punto de Acuerdo 40/2022

- *ÚNICO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza la compra de pruebas rápidas de COVID 19, para realizar de manera aleatoria a los trabajadores del Ayuntamiento que están en dependencias que tienen mayor contacto con la ciudadanía, salvaguardando la salud de los ciudadanos de San Pedro Tlaquepaque.*

Punto de Acuerdo 41/2022/TC

- **ÚNICO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, para su estudio, análisis y en su caso dictaminación de la creación de la Comisión Interdisciplinaria para la Atención, Prevención y Seguimiento de la Violencia contra las Mujeres en periodo que persista la pandemia COVID 19

Punto de Acuerdo 42/2022/TC

- **ÚNICO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, su estudio, análisis y en su caso dictaminación de la propuesta de firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y la Secretaría de Salud Jalisco para habilitar un centro de vacunación COVID 19 para los adultos mayores, adultos, jóvenes y personas rezagadas en el Municipio, así como se considere centros de vacunación el Centro Cultural el Refugio, la exposición ganadera y el estacionamiento de Pensiones del Estado de Jalisco, todos ellos ubicados en San Pedro Tlaquepaque.

Importante es mencionar, que los acuerdos 41/2022/TC y 42/2022/TC son acuerdos que se encuentran en proceso de ser estudiados y analizados por las comisiones edilicias correspondientes y pendientes por ser dictaminadas.

2. En lo que respecta a éste numeral, se informa que será la **DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN A MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**, el área indicada de dar contestación a lo que corresponda.

Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE

— ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EMITIDO POR

— LOURDES VILLA RAMIREZ



<https://tlaquepaque.gob.mx>
Independencia #58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque
Tel. 33-10-57-60-00